GACIETA OFICIAL

In the second second

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1946

NUMERO 9996

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Departamento de Gobierno

Resoluciones Nos. 2267, 2268 y 2269 de 7 de Mayo de 1946, por las cuales se declara que tienen derecho a sueldo del Estado varias telegrafistas supernumerarias.

Resolución Nº 2271 de 7 de Mayo de 1946, por la cual se llama a un suplente.

Departamento da Justicia

Resuelto Nº 1012 de 29 de Abril de 1946, por el cual ser revoca un resuelto.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO Decreto Nº 874 de 1º de Mayo de 1946, por el cual se dispone que el Banco Nacional haga una recaudación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS Solicitudes, renovaciones, patentes y registro de marcas de fábrica

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad. Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

Ministerio de Gobierno y Justicia

DECLARANSE CON DERECHOS A SUELDOS

RESOLUCION NUMERO 2267

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacio nal.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Gobierno.—Resolución número 2267.—Panamá, mayo 7 de 1946.

La señora Anatolia Núñez de Bethancourt, portadora de la cédula de identidad personal número 8-337, ex-Telegrafista de primera categoría de la Oficina de Panamá, solicita al Poder Ejecutivo que la declare supernumeraria del Ramo de Correos y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto por los artículos 1° , 3° y 4° del Decreto Legislativo N° 17 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el día 29 de enero de este año, según el cual los interesados en el reconocimiento de tal derecho deben haber cumplido 45 años de edad y 20 de servicio con buena conducta.

Con su solicitud ha presentado los siguientes documentos:

 $1^{\rm o}$ Cédula de identidad personal Nº 8-337 expedida por el Registrador General del Estado Civil, con la cuál se acredita que la peticionaria nació el día 23 de junio de 1901 y cumplirá 45 años de edad en el mes de junio de 1946.

2º Certificado expedido por el Inspector General de Telégrafos el día 24 de marzo próximo pasado, que expresa lo siguiente: la señora Anatolia de Bethancourt ingresó al servicio del ramo como telegrafista de 3ª categoría ayudante de la Oficina Central de Panamá en el mes de julio del año 1918; fue promovida al puesto de Telegrafista de 1ª categoría ayudante de la misma oficina en el mes de julio del año 1921; fue trasladada a la Oficina de Colón como Telegrafista ayudante de 3ª categoría en el mes de febrero del año 1928; fue ascendida a la 2ª categoría en la misma oficina en el mes de enero del año 1929; fue nombrada por decreto Nº 101, Telegrafista de 3ª categoría clase "A" el 17 de octubre del año 1988; renunció el cargo por enfermedad, y fue inbilada en el mes de octubre de 1943. El sueldo devenyado por dicha señora durante su dici-

mo año de servicio fue de B. 65.00 mensuales.

3º Certificado del Gerente de la Caja de Seguro Social expedido el 29 de marzo de este año, en el cual informa que la señora Núñez de Bethancourt, está pensionada por dicha caja, por riesgo de invalidez, con una asignación mensual de B. 34,82.

Como la peticionaria es de buena conducta y ha llenado los requisitos exigidos por los artículos 1º, 3º y 4º del mencionado Decreto Legislativo, tiene derecho al reconocimiento de la pensión que solicita, descontando de ella la suma de B. 34.82 que actualmente recibe de la Caja de Seguro Social,

SE RESUELVE:

Declarar que la señora Anatolia Núñez de Bethancourt tendrá derecho a recibir del Estado, desde el mes de julio de este año, la suma de treinta balboas con diez y ocho centésimos (B. 30.18), como Telegrafista Supernumeraria de 1ª categoría de la Oficina Central de Panamá, sin perjuicio de recibir también el auxilio de B. 34.82 que actualmente recibe del Seguro Social por riesgo de invalidez.

Comuniquese y publiquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia, CARLOS SUCRE C.

RESOLUCION NUMERO 2268

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Gobierno.—Resolución número 2268.—Panamá, mayo 7 de 1946.

ladada a la Oricina de Colón como Telegrafista ayudante de 3ª categoría en el mes de febrero del año 1928; fue ascendida a la 2ª categoría en la misma oficina en el mes de enero del año 1929; fue nombrada por decreto Nº 101, Telegrafista de 3ª categoría clase "A" el 17 de octubre del año 1929; te argo por enfermedad, y fue jubilada en el mes de octubre de 1943. El sceldo de devençado por dicha señora durante su d'ai el cual los interesados en el reconocimiento de cual los interesados en el cual los el cual los interesados en el cual los el cual los interesados en el cual los el cual l

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—I. de J. Valdés Jr., Jefe de Departamento.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA OFICINA: TALLERES

Avenida Sur Nº 3.—Tel. 2647 y 2496-B—Apartado Postal Nº 221 Imprenta Nacional.—Avenida Sur Nº 3

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte Nº 36

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50 Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00 TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05. —Solicitase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N $^{\circ}$ 5.

tal derecho deben haber cumplido 45 años de edad y 20 años de servicios con buena conducta.

Con su solicitud ha presentado los siguientes documentos:

- 1º) Certificado expedido por el cura párroco de David el día 12 de febrero de este año, en el cual consta que la peticionaria nació el día 1º de mayo de 1900. Tiene por lo tanto más de 45 años de edad.
- 29) Certificado del Director General del Telégrafos, quien expresa lo siguiente: La señorita González entró al servicio como telegrafista de 4ª categoría de David en el mes de enero de 1918; fue descendida a telefonista de 1ª categoría en febrero del mismo año; en junio de 1919 fue promovida a telegrafista de 4ª categoría; en mayo de 1921 fue promovida a telegrafista de 3ª categoría; en agosto de 1924 fue ascendida a telegrafista de 2ª categoría; en mayo de 1936 salió del servicio; en junio de 1941 entró nuevamente al servicio como telegrafista de 2 acategoría de la oficina de David; en septiembre 15 del mismo año salió destituida; en noviembre 23 de 1942 fue nombrada telegrafista de 2ª categoría en la oficina de David; en agosto 24 de 1943 fue destituida por levantarse en huelga y en octubre 18 de 1945 fue nombrada telegrafista de 1ª categoría en la oficina de Panamá.
- 3º) Certificado del Secretario de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, con el cual se acredita que a la señorita González se le han reconocido cuatro sobresueldos de B. 5.00 cada uno, hasta el mes de enero de este año.
- 4º) Conforme a los datos anteriormente expresados la señorita González cumplirá 20 años de servicio con buena conducta el día 6 de junio de 1946. El sueldo devengado por ésta como telegrafista de 2ª categoría en 1923 y 1924 fue de B. 55.00 mensuales y el sueldo que devenga actualmente, desde enero de este año, como telegrafista de 1ª categoría es de B. 90.00 mensuales. El promedio de estos sueldos es de B. 72.50.

Como la peticionaria ha llenado los requisitos exigidos por el mencionado Decreto Legislativo, SE RESUELVE:

Declarar que la señorita Agustina González O. tendrá derecho a recibir del Estado, desde el mes

de junio de 1946, la suma de noventa y dos balboas con cincuenta centésimos (B. 92.50), equivalente al promedio de sus sueldos como telegrafista de 1ª y 2ª categoría y sus sobresueldos como telegrafista supernumeraria de 1ª categoría de la oficina Central de Panamá.

Comuniquese y publiquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia, CARLOS SUCRE C.

RESOLUCION NUMERO 2269

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Gobierno.—Resolución número 2269.—Panamá, mayo 7 de 1946.

La señorita Modesta Herrera, vecina de Santa Fé, portadora de la cédula de identidad personal Nº 36-56, ha solicitado al Poder Ejecutivo que le declare supernumeraria del ramo de Correos y Telecomunicaciones como telefonista de 3ª categoría, puesto que actualmente sirve en la oficina de Santa Fé, conforme a lo dispuesto por los artículos 1º y 4º del Decreto Legislativo Nº 17, dictado por la Asamblea Nacional Constituyente el día 29 de enero de este año, según el cual los interesados en el reconocimiento de tal derecho deben haber cumplido 45 años de edad y 20 años de servicio con buena conducta.

Con su solicitud ha presentado los siguientes documentos:

- 1º Certificado expedido por el cura párroco de Soná, en el cual consta que la solicitante nació el día 24 de febrero de 1885. Tiene por lo tanto más de 61 años de edad.
- Certificado expedido por el Inspector General de Telégrafos, en el cual hace constar lo siguiente: Que la señorita Modesta Herrera entró al servicio como telefonista de 2ª categoría de la oficina de La Peña en el año de 1926; que dejó de trabajar, por economía, durante los meses de marzo y abril de 1931, pero volvió al servicio el 1º de mayo de ese año como telefonista de 2ª categoría de la oficina de Santa Fé, que en el mes de febrero hasta el mes de junio de 1937 se separó con licencia y volvió al servicio el 30 de junio del mismo año. Que el 17 de octubre de 1938 fue ascendida a telefonista de 2ª categoría de la misma oficina; en el mes de marzo de 1940 se separó del servicio con licencia durante mes y medio y volvió a su puesto el 26 de abril del mismo año; que el 23 de abril de 1941 se separó durante un mes con licencia y que volvió a su puesto el 27 de junio del mismo año, el cual ha servido sin interrupción desde entonces, con muy buena conducta. Actualmente ocupa el puesto de telefonista de 3ª categoría, con el sueldo mensual de B. 40.00 señalado por el aludido decreto.

La señorita Herrera cumplirá 20 años de servicio en el mes de agosto de 1946.

Como la peticionaria ha llenado los requisitos exigidos por el Decreto Legislativo Nº 17.

SE RESUELVE:

Declarar que la señorita Modesta Herrera tencuenta balboas (B. 50.00), equivalente al sueldo y sobresueldos que actualmente devenga, como telefonista supernumeraria de 3ª categoría de la oficina de Santa Fé, a partir del día 1º de septiembre de este año.

Comuniquese y publiquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia, CARLOS SUCRE C.

LLAMASE A UN SUPLENTE

RESOLUCION NUMERO 2271

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacio-nal.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—De-partamento de Gobierno.—Resolución número 2271. - Panamá mayo 7 de 1946.

Vistos: El señor Erasmo Méndez, Magistrado del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, ha comunicado al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia, que hará uso de un (1) mes de vacaciones, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 25 de 1937, a partir del 15 de los corrientes.

Y como el doctor Florencio Arosemena F., Primer Suplente de dicho Tribunal, se ha excusado de servir el cargo,

SE RESUELVE:

Llamar al doctor Manuel Cajar y Cajar para que se encargue del puesto de Magistrado del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en su carácter de Segundo Suplente, mientras duren las vacaciones del Magistrado, señor Erasmo Méndez.

Comuniquese y publiquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia, CARLOS SUCRE C.

REVOCASE UN RESUELTO

RESUELTO NUMERO 1012

República de Panamá.-Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento D. J. C. y T.—Resuelto número 1012.—Panamá, abril 29

El señor Ezequiel Guzmán (a) Ezequiel Solano, Ezequiel Ortega, Ezequiel Ortega Guzmán. Ezequiel Guzmán Ortega, panameño, mayor de edad, soltero, carpintero, obtuvo la rebaja de la cuarta parte de la pena de 3 años de reclusión a que fue condenado por el delito de hurto, pena que le fue impuesta por el señor Juez Cuarto Municipal de este Distrito, el 29 de diciembre de 1948. Por lo cual se le puso en libertad desde el día 27 de actubre del mismo año.

Pero es el caso que por medio de su oficio N^{ϱ} 1941 de 3 de los corrientes, el mismo Juez Cuardrá derecho a recibir del Estado la suma de cin- to Municipal, envía copia de la sentencia por medio de la cual se le impone al mismo Ezequiel Guzmán, la pena de treintiún meses de reclusión, otra vez por el delito de hurto.

Por lo que,

the state of the s

El Ministro de Gobierno y Justicia, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Revocar el resuelto número 1904 de 20 de octubre de 1945, de acuerdo con lo que ordena el artículo 20 del Código Penal, y ordenar que Ezequiel Guzmán (a) Ezequiel Solano, Ezequiel Ortega, Ezequiel Ortega Guzmán, Ezequiel Guzmán Ortega entre a cumplir la totalidad de la pena que le fué impuesta por el Juez Cuarto Municipal del Distrito de Panamá, el 29 de diciembre de 1943, y cumplida ésta, entrará a cumplir la nueva sanción de treintiún meses de reclusión.

Comuniquese y publiquese.

CARLOS SUCRE C. El Segundo Secretario del Ministerio, Manuel Burgos.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

DISPONESE QUE EL BANCO NACIONAL HAGA UNAS RECAUDACIONES

DECRETO NUMERO 874 (DE 1º DE MAYO DE 1946) por el cual se dispone que el Banco Nacional recaude ciertos impuestos.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º El producto de los impuestos, contribuciones, rentas, depósitos y tasas enumerados en el Decreto N^{0} 781 de 9 de enero de 1946, será recaudado por el Banco Nacional por medio de Cajeros que operarán en las Oficinas de la Administración General de Rentas Internas, en Panamá, y en la Administración Provincial de Rentas Internas en Colón

Los recibos, comprobantes, liquidaciones y demás documentos de dichos tributos, que no hayan sido pagados, reposarán en poder de los funcionarios denominados Custodios, de la Administración General de Rentas Internas.

Artículo 2º Lo dispuesto en el artículo anterior tendrá efecto únicamente sobre los tributos cuyo cobro no corresponda al Recaudador General de Rentas Internas o al Recaudador Distritorial de Colón.

Artículo 3º El Ministro de Hacienda y Tesoro, el Contralor General de la República y el Gerente del Banco Nacional quedan comisionados para adoptar las medidas correspondientes cuanto a la aplicación de este Decreto.

Artículo 4º Este Decreto reforma el Nº 781 de 9 de enero de 1946 y surtirá efectos a partir del 15 de mayo en curso.

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamá, a los 1º dias del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

RICARDO A. MORALES.

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias

SOLICITUDES

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Lowell Specialty Co., negociando bajo el nombre de Lowell Manufacturing Co., sociedad anónima organizada según las leyes del Estado de Michigan, domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, por medio de sus apoderados que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra distintiva

con la palabra horizontal de la primera L extendida a la derecha y debajo de las otras letras, según la etiqueta adjunta.

La marca se usa para amparar y distinguir Pulverizadores y espolvadores de varios tipos y tamaños, tanto operados a mano como a máquina, y bombas accionadas a mano y mecánicas para los mismos, para fines agrícolas y horticolas, (de la Clase 23 de los Estados Unidos—cuchillería, maquinaria y herramientas), y se ha venido usando continuamente por la peticionaria y sus predecesores aplicándola a sus productos en el comercio nacional del país de origen desde 1895 y será oportunamente usada en la República de Panamá.

La marca se aplica o rija a los productos o a los paquetes que los contienen litografiándola o imprimiéndola sobre ellos, o adhiriéndoles una etiqueta impresa o calcomanía en que aparece la marca.

Se acompaña: a) Registro de la marca de labrica en los Estados Unidos Nº 417,279 de octubre 16 de 1945 bajo la Ley del 19 de marzo de 1920 que no requiere renovación; b) comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma y un clisé para reproducirla; d) Poder de la peticionaria con declaración jurada del Secretario.

Panamá, abril 23 de 1946

Lombardi e Icaza.

Ministerio de Agricultura y Comercio. - Panamá. 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales. El Primer Secretari

F. Morrice Ir.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Laboratorios Winthrop Limitada, sociedad de comercio organizada según las leyes de la República de Colombia, con oficina en Bogotá, por medio de sus apoderados que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste esencialmente en el conjunto de una etiqueta en la cual se ve la representación de una vela sobre la cual, de manera transversal, se encuentra colocada la palabra



en la banda de fondo negro, según la etiqueta adjunta.

La marca se usa para amparar y distinguir Sustancias químicas usadas en las industrias; en la fotografia e investigaciones científicas; en los trabajos agrícolas y de horticultura; sustancias anticorrosivas, insecticidas, sustancias no jabonosas para la limpieza de metales, pisos, maderas, telas, instrumentos quirúrgicos y accesorios para medicina, dentistería y veterinaria; de física, matemáticas y científicos en general, menos eléctricos, artículos todos comprendidos en las clases 1ª y 6ª del Decreto 1707 de 1931 de la República de Colombia, y ha sido usada por muchos años por la peticionaria aplicándola a sus productos en el comercio nacional del país de origen y en el comercio internacional, y será oportunamente usada en la República de Panamá.

La marca se aplica o fija a los productos reproduciéndola sobre elles; también se aplica a los estuches o cajetas que los contienen adhiriéndoles etiquetas impresas que llevan la marca.

Se acompaña: a) Certificado comprobatorio del registro de la marca de fábrica en la República de Colombia el 1º de agosto de 1945 bajo el Nº 18349; b) comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma y un clisé para reproducirla; d) declaración jurada del Apoderado de Laboratorios Winthrop Limitada; e) el Poder que tenemos de la compañía se encuentra en el expediente de la marca Polytaxin Nº 351, de la misma compa-

r'anamá, abril 6 de 1946.

Lombardi "e Icaza. Carlos Icaza A. Cédula Nº 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio. - Panamá. 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales. El Primer Secretario

F. Morrice dr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Cohn-Hall-Marx Co., sociedad anónima organizada según las leyes del Estado de Nueva York, domiciliada en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, por medio de sus apoderados que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra distintiva



en el centro de un cuadrado rojo, según la etiqueta adjunta.

La marca se usa para amparar y distinguir Piezas de tela de tejido liso, de seda, hilo, algodón, seda artificial (rayón) y combinaciones de ellas, (de la Clase 42 de los Estados Unidos—Tejidos, hilados y géneros), y se ha venido usando continuamente por la peticionaria aplicándola a sus productos tanto en el comercio nacional del país de origen como en el comercio internacional desde agosto 1º de 1933 y será oportunamente usada en la República de Panamá.

La marca se aplica o fija a los productos o a los paquetes contentivos de los mismos, adhiriéndoles una etiqueta impresa en que se muestra la marca, y de diversas maneras.

Se acompaña: a) Registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos Nº 330.978 de diciembre 24 de 1935 válido por 20 años a partir de su fecha; b) comprobante de pago del impuesto ;c) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma y un clisé para reproducirla; d) Poder de la peticionaria con declaración jurada del Presiden-

Panamá, abril 13 de 1946.

Lombardi e Icaza. Carlos Icaza A. Cédula Nº 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario.

F. Morri & Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

A nombre de la sociedad anónima denominada Glenmore Distilleries Company, constituída de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, domiciliada en Louisville y en Owensboro, Estado de Kentucky. Estados Unidos de América, solicitamos el registro de la marca de fábrica de propiedad de la citada sociedad, que consiste de las palabras

THOMPSON

según aparece en el ejemplar adherído a la margen de esta solicitud.

La marca se usa para amparar y distinguir en el comercio la bebida alcohólica denominada Whisky, y se aplica por medio de etiquetas impresas que se adhieren a los envases que contengan dicho producto.

Acompañamos: a) Certificado de Registro de los Estados Unidos Nº 417,046 de octubre 9 de 1945; b) Declaración jurada; c) Poder; d) Clisé; e) 6 Etiquetas de la marca; y f) Comprobante de que los derechos han sido pagados.

Panamá, abril 10 de 1946.

Por Arias, Fábrega & Fábrega.

Harmodio Arias, Cédula 47-1.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

General Aniline & Film Corporation, sociedad anónima organizada según las leyes del Estado Delaware domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, por medio de sus apoderados que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra distintiva

SCONA

según aparece en la etiqueta adjunta.

La marca se usa para amparar y distinguir Productos químicos y preparaciones y compuestos para los mismos usados en procesos fotográficos, (de la Clase 6 de los Estados Unidos—Productos químicos, medicinas y preparaciones farmacéuticas), y se ha venido usando continuamente por la peticionaria aplicándola a sus produc-

tos tanto en el comercio nacional del país de ori-ticionaria con declaración jurada del Presidengen como en el comercio internacional desde agos- te. to de 1945, y será oportunamente usada en la República de Panamá.

La marca se aplica o fija a los productos o a les paquetes contentivos de los mismos adhiriéndoles una etiqueta impresa en que aparece la mar-

Se acompaña: a) el certificado correspondiente a la solicitud y tramitación; b) comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma y un clisé para reproducirla; d) el Poder que tenemos de la compañía para registrar y renovar sus marcas de fábrica se encuentra agregado a la solicitud de registro de la marca "Scona" de la misma compañía, presentada en esta misma fecha.

Panamá, abril 17 de 1946

Lombardi e Icaza. Carlos Icaza A. Cédula Nº 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.-Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Señor Ministro de Agricultura, Comercio e In-

Cohn-Hall-Marx Co., sociedad anónima organizada según las leves del Estado de Nueva York, domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, por medio de sus apoderados que suscriben compenses a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra distintiva

COHAMA

según aparece en la etiqueta adjunta.

La marca se usa para amparar y distinguir Géneros de algodón y o de seda. (de la Clase 42 de los Estados Unidos—Tejidos, hilados y géneros), y se ha venido usando continuamente por la peticionaria aplicándola a sus productos tanto en el comercio nacional del país de origen como en el comercio internacional desde noviembre 15 de 1925, y será oportunamente usada en la Ropública de Panamá.

La marca se aplica o fija a los productos o å los paquetes contentivos de los mismos adhiriéndoles una etiqueta impresa y o marbete en que aparece la marca.

Se acompaña: a) Revistro de la marca de fábrica en los Estados Unidos N^{6} 334.050 de abril 21 de 1936, válido por 20 años a partir de su fecha; b) comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma y un clisé para reproducirla; d) Poder de la pe-

Panamá, abril 13 de 1946.

Lombardi e Icaza. Carlos Icaza A. Cédula Nº 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio. - Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese là solicitud anterior en la GACETA Oficial, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

General Aniline & Film Corporation, sociedad anónima organizada según las leyes del Estado de Delaware, domiciliada en Nueva York, Estado de Nueva York, por medio de sus apoderados. que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra distintiva

SCONA

según aparece en la etiqueta adjunta.

La marca se usa para amparar y distinguir Aparatos fotográficos y accesorios para los mismos, tales como cámaras, estuches para cámaras, tanques para desarrollar, bandejas para desarrollar, aparatos para determinar la densidad, ampliadores, calculadores de exposición, medidores de exposición, filtros fotográficos, bombillo fotográfico relámpago, bombillo fotográfico de gran potencia, lentes fotográficos, obturadores fotográficos, película fotográfica sensibilizada, papel fotográfico sensibilizado, película fotográfica de color sensibilizado, tenazas para reproducciones, reproductores fotográficos, proyectores, carretes para cintas cinematográficas, latas para guardar cintas cinematográficas, luces de seguridad para usos fotográficos, termómetros, medidores fotograficos de tiempo, desbastadores fotográficos, y tripodes fotográficos, (de la Clase 26 de los Estados Unidos-Instrumentos científicos y para medir), y se ha venido usando continuamente por la peticionaria aplicándola a sus productos tanto en el comercio nacional del país de origen como en el comercio internacional desde agosto de 1945, y será oportunamente usada en la República de Panamá.

La marca se aplica o fija a los productos, o a los paquetes contentivos de los mismos, adhiriéndoles una ctiqueta impresa en que aparece la marca.

Se acompaña:a) el certificado correspondiente a la solicitud y tramitación; b) comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma y un clisé para reproducirla: d) Poder de la poticionaria con declara-ción jurada del Vice-Presidente.

Panamá, abril 17 de 1946

Lombardi e Icaza. Carlos Icaza A. Cédula Nº 47-1393.

29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

A nombre de la sociedad anónima denominada Interwoven Stocking Company, constituída y existente de conformidad con las leyes del Estado de New Jersey, y domiciliada en la ciudad de New Brunswick, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, solicitamos el registro de la marca de fábrica de propiedad de la citada sociedad, que consiste de la palabra



según aparece en el ejemplar adherido a la margen de esta solicitud.

La marca se usa para amparar y distinguir en el comercio Medias, y se aplica a los productos o a los paquetes que los contengan por medio de etiquetas impresas en que aparece la marca, imprimiendo o de otro modo reproduciéndola directamente sobre los productos o los paquetes contentivos de éstos.

Acompañamos: a) Certificado de registro de los Estados Unidos Nº 351,849 de noviembre 9 de 1937; b) Poder; c) Declaración jurada; d) 6 Etiquetas de la marca; e) Clisé y f) Comprobante de que los derechos han sido pagados.

Panamá, abril 16 de 1946.

Por Arias, Fábrega & Fábrega.

Harmodio Arias, Cédula 47-1.

Ministerio de Agricultura y Comercio. -- Panamá 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

A nombre de la sociedad anónima denominada Toddy Venezolana, S. A., constituída de cenformidad con las leyes de los Estados Unidos de Ve-

Ministerio de Agricultura y Comercio. Panamá, nezuela, domiciliada en Caracas, Venezuela, solicitamos el registro de la marca de fábrica de propiedad de la citada sociedad, que consiste de la palabra

NUTREX

La marca se usa para amparar y distinguir en el comercio productos alimenticios y cereales de todas clases, y se aplica directamente, de todas las maneras propias a los productos mismos, o en etiquetas impresas o de cualquier otra forma adecuada en sus receptáculos, envoltorios, paquetes y embalajes que los contienen, así como también en la propaganda comercial de cualquiera natu-

Acompañamos: a) Certificalo de Registro de los Estados Unidos de Venezuela Nº 14,944 que vence el 26 de julio de 1959; b) Declaración jurada; c) Poder; d) 6 Etiquetas de la marca; y e) Comprobante de que los derechos han sido pagados.

ranamá, abril 8 de 1946

Por Arias, Fábrega & Fábrega.

Harmodio Arias, Cédula 47-1.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA. OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

A nombre de la sociedad anónima denominada Nivada Watch Corporation, constituída y existente de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, y domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, solicitamos el registro de la marca de fábrica de propiedad de la citada sociedad, que consiste de la palabra



según aparece en el ejemplar adherido a la margen de esta solicitud.

La marca se usa para amparar y distinguir en el comercio Relojes y se aplica a los productos grabando o imprimiéndola sobre los mismos, o fijándola a dichos productos o a los paquetes contentivos de los mismos por medio de etiquetas impresas.

Acompañamos: a) Certificado de registro de los Estados Unidos Nº 385.893 de marzo 18 de 1941; b) Poder: a) Declaración jurada; d) 6

Etiquetas de la marca; e) Clisé; y f) Comprobante de que los derechos han sido pagados.
Panamá, abril 16 de 1946.

Por Arias, Fábrega & Fábrega.

Harmodio Arias. Cédula 47-1.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario.

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Panamá, abril 16 de 1946.

Señor

Antonio Pino R.

Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias.

E. S. D. Señor Ministro:

Yo Mercedes G. vda. de Medina, domiciliada en la calle 14 Oeste Nº 45-47 de la ciudad de Panamá, solicito a usted el registro de la Marca de Fábrica que consiste en la palabra distintiva



según aparece en la etiqueta adjunta y que sirve para amparar y distinguir en el comercio las Galletas y Dulces de Fabricación Nacional; que produce mi establecimiento situado en la calle 14 Oeste Nº 45-47.

Le adjunto copia de mi l'atento comercial, el clisé de la marca y la liquidación que he pagado los derechos de registro y publicación de la Mar-

Su atenta y segura servidora.

Mercedes G. vda. de Medina.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de comercio Señor Ministro de Agricultura, Comercio e In-

A nombre de la sociedad anónima denominada Kodak Panama, Ltd., constituída y existente de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, y domiciliada en la casa número 98 de la Avenida Central de esta ciudad de Panamá, República de Panamá, solicitamos el registro de la palabra distintiva

VERSATOL

como Marca de Comercio, para amparar Revela-

dores Fotográficos.

Acompañamos: a) Comprobante de que los derechos han sido pagados; b) Declaración; c) 6 Etiquetas de la marca. Se acompaña a la solicitud de esta misma fecha para el registro de la marca de comercio SELECTOL, el poder otorgado a nuestro favor.

Panamá, abril 16 de 1946.

Por Arias, Fábrega & Fábrega.

Harmodio Arias, Cédula 47-1.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario.

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de comercio Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

A nombre de la sociedad anónima denominada Kodak Panama, Ltd., constituída v existente de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, y domiciliada en la casa número 98 de la Avenida Central de esta ciudad de Panamá, República de Panamá, solicitamos el registro de la palabra distintiva

DEKTOL

como Marca de Comercio, para amparar Reve-

ladores Fotográficos

Acompañamos: a) Comprobante de que los derechos han sido pagados; b) Declaración; c) 6 Etiquetas de la marca. Se acompaña a la solicitud de esta misma fecha para el registro de la marca de comercio SELECTOL el poder otorgado nuestro favor.

Panamá ,abril 16 de 1946.

Por Arias, Fábrega & Fábrega.

Harmodio Arias, Cédula 47-1.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Marrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de comercio

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

A nombre de la sociedad anónima denominada Kodak Panama, Ltd., constituída y existente de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, y domiciliada en la casa número 98 de la Avenida Central de esta ciudad de Panamá, República de Panamá, solicitamos el registro de la palabra distintiva

MICRODOL

como Marca de Comercio, para amparar Reveladores Fotográficos.

Acompañamos: a) Comprobante de que los derechos han sido pagados; b) Declaración; c) 6 Etiquetas de la marca. Se acompaña a la solicitud de esta misma fecha para el registro de la marca de comercio SELECTOL el poder otorgado a nuestro favor.

Panamá, abril 16 de 1946. Por Arias, Fábrega & Fábrega.

Harmodio Arias, Cédula 47-1.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de comercio

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

A nombre de la sociedad anónima denominada Kodak Panama., Ltd., constituída y existente de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, y domiciliada en la casa número 98 de la Avenida Central de esta ciudad de Panamá, República de Panamá, solicitamos el registro de la palabra distintiva

En la parte de abajo de la etiqueta en un rectangulo en rojo con los bordes verdes y blancos y fondo rojo, sobre el cuel se nuede leer:

SELECTOL

como Marca de Comercio, para amparar Reveladores Fotográficos.

Acompañamos: a) Comprobante de que los dechos han sido pagados; b) Poder; c) Declaración, y d) 6 Etiquetas de la marca.

Panamá, abril 16 de 1946.

Por Arias, Fábrega & Fábrega.

Harmodio Arius, Cédula 47-1.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Presente

Señor Ministro:

Yo, Augusto Loban, en representación legal de Loban y Hno. Cía. Ltda", Licorería, Colón, R. P.; mayor de edad, casado, residente en calle 3ª y Bolivar Nº 3019, Colón, Provincia de Colón, R. P., y portador de la cédula de identidad personal Nº 11-406 y con duplicado de la misma Nº 8-406, ante usted, solicito respetuosamente, de acuerdo con lo que estipula el título VIII del Código Administrativo, se sirva ordenar el registro de la marca de fábrica que consiste en una etiqueta rectangular con fondo amarillo y con bordes de color verde, blanco y rojo, con el siguiente distintivo: parte de arriba, en todo el centro, una corona de laureles de color verde con fondo rojo y dentro de la corona de laureles sobre el fondo rojo una corona imperial de color verde y fondo amarillo, como base le sirven a sus lados dos espigas de maíz en color blanco. En todo el centro una cinta de fondo blanco con las puntas plegadas y los bordes rojos y verdes en cuyo fondo las palabras en rojo "Rye Whisky". Exactamente debajo de la cinta la siguiente inscripción:

"Producto Nacional" Fabricado a Base de Alcohol Rectificado con la Aprobación del Químico Oficial.



Por Loban y Hno. Cía. Ltda. Licorería-Colón, Panamá.

Acompaño seis etiquetas, del producto del cual se solicita el registro de marca de fábrica, de los cuales dos están firmados por mi persona

De ustea atentamente su Atto. Alectisimo seguro servidor,

> Augusto Loban. Cédula de identidad personal Nº 11-406. Duplicado Nº 8-406.

Representante legal. Colón, 23 de abril de 1946.

29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica
Señor Ministro de Agricultura y Comercio:
Ruego a usted se sirva ordenar el registro de la
marca de fábrica consistente en la palabra

Salut

para distinguir en el comercio perfumes, aguas de tocador, carmines, lápices labiales, crema facial, polvos faciales, polvos de cuerpo, en la Clase 6, productos químicos, medicamentos y preparaciones farmacéuticas, a favor de la sociedad Parfums Shiaparelli, Inc., domiciliada en el 610 de la Quinta Avenida, en el barrio de Manhattan, ciudad, condado y estado de Nueva York, corporación del Estado de Nueva York. La marca se aplica a los productos o se fija en ellos, así como también a los empaques que los contienen imprimiéndola en dichos productos o empaques por medio de una etiqueta o por otros medios.

Acompaño la documentación requerida y el poder respectivo.

Panamá, abril 15 de 1946.

José L. Pérez. Cédula Nº 47-193.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica
Señor Ministro de Agricultura y Comercio:
Ruego a usted se sirva ordenar el registro de
la marca de fábrica consistente en la palabra

Shocking

para distinguir en el comercio perfumes, lápices labiales, carmines, cremas faciales, aguas de tocador y polvos faciales y de talco, en la Clase 6, productos químicos, medicamentos y preparaciones farmacéuticas, a favor de la sociedad Parfums Schiapareili, Inc., domiciliada en el 610 de la Quinta Avenida, en el barrio de Manhattan, ciudad, condado y estado de Nueva York, corporación del Estado de Nueva York. La marca se aplica a los productos o se fija en ellos, así como en los empaques que los contienen imprimiéndola en dichos productos o empaques por medio de una etiqueta o por otros medios.

Acompaño la documentación requerida y el poder respectivo.

Panamá, abril 15 de 1946.

José L. Pérez. Cédula № 47-193.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá. 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Señor Ministro de Agricultura y Comercio: Ruego a usted se sirva ordenar el registro de la marca de fábrica consistente en la palabra

Sleeping

para distinguir en el comercio perfumes, aguas de tocador, carmines, lápices labiales, cremas faciales, polvos faciales y polvos para el cuerpo, en Clase 6, productos químicos, medicamentos y preparaciones farmacéuticas, a favor de la sociedad Parfums Schiaparelli, Inc., corporación del Estado de Nueva York, ubicada en el 610 de la Quinta Avenida, en el barrio de Manhattan, ciudad, condado y estado de Nueva York. La marca se aplica a los productos o se fija en ellos así como en los empaques que los contienen, imprimiéndola en dichos productos o empaques por medio de una etiqueta o por otros medios

Acompaño la documentación requerida y el po-

der respectivo.

Panamá, abril 15 de 1946.

José L. Pérez. Cédula Nº 47-193.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Señor Ministro de Agricultura y Comercio: Ruego a usted se sirva ordenar el registro de la marca de fábrica consistente en la palabra



para distinguir en el comercio perfumes y aguas de tocador, en la Clase 6, productos químicos, medicamentos y preparaciones farmacéuticas, a favor de la sociedad Parfums Schiaparelli, Inc., corporación del Estado de Nueva York, ubicada en el 610 de la Quinta Avenida, en el barrio de Manhattan, ciudad, condado y estado de Nueva York. La marca se aplica a los productos o se fija en ellos así como en los empaques que los contienen, imprimiéndola en dichos productos o

empaques por medio de una etiqueta o por otros medios.

Acompaño la documentación requerida y el poder respectivo.

Panamá, abril 15 de 1946.

José L. Pérez. Cédula Nº 47-193.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica Señor Ministro de Agricultura y Comercio:

Ruego a usted se sirva ordenar el registro de la marca de fábrica que consiste en la palabra o denominación

Newsweek

The Magazine of News Significance

con la frase "The magazine of News Significance" (La revista de interesantes noticias), para distinguir y amparar una revista o "magazine" semanal.

El registro debera nacerse, como lo solicito atentamente, a favor de Wookly Publications, Inc., corporación organizada y existente bajo tas leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, con domicilio en la ciudad de Nueva York, de dicho país, en la Calle 42, número 152 oeste.

Los dueños de la marca no reclaman el uso exclusivo de la frase "The magazine of News Significance", salvo en lo que legalmente se relacione con y vaya unida a la marca "Newsweek", la cual puede ser usada en cualquier tamaño, color, forma o estilo de letra, sin que por eso se altere su carácter distintivo.

Acompaño: El poder respectivo; certificado del registro en el lugar de origen; la declaración jurada; comprobante de pago del impuesto; seis facsímiles y un clisé.

Panamá, abril 11 de 1946.

E. Jaramillo Avilés.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

PATENTES DE INVENCION

SOLICITUD

de registro de Patente de Invención Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Gillette Safety Razor Company, sociedad anó-

nima organizada según las leyes del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, por medio de sus apoderados que suscriben solicita se le expida Patente de Invención que le asegure exclusivamente por el término de quince (15) años a partir de mayo 9 de 1946, la fabricación, venta, ejercicio, o explotación de un invento que consiste en Mejoras en Cámara para Hojillas de Navaja de Afeitar de Seguridad, según explicación detallada adjunta.

Las mejoras están patentadas en los Estados Unidos por el término de 17 años a partir de mayo 9 de 1944, bajo Patente Nº 2,348.303. La patente indicada fué extendida a favor de Gillette Safety Razor Company, cesionaria de Joseph Muros, quien como cedente solicitó la Patente.

Se acompaña: a) Comprobante de pago del impuesto por 15 años; b) explicación completa y detallada del invento, en duplicado; c) diseños complementarios a la explicación, en duplicado; d) Poder de la interesada.

Panamá, abril 6 de 1946.

Lombardi e Icaza. Carlos Icaza A. Cédula Nº 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de patente de invención Señor Ministro de Comercio e Industrias: Presente

Señor Ministro:

Yo, Jorge M. Ramírez, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal Nº 26-2039, domiciliado en Chitré, R. de P., ocurro a usted respetuosamente a solicitarle se sirva concederme Patente de Invención, por un término de cinco años, a partir del 1º de abril de 1946, que me asegure exclusivamente la fabricación, venta, ejercicio o explotación de la máquina de fabricar bloques de concreto, cuyos planos y fotografías remito, y cuya descripción completa hago en pliegos aparte, que fué ideada y construída por mí.

Para los fines legales le incluyo con esta solicitud: a) el comprobante de haber pagado el impuesto por cinco años; b) una explicación detallada y completa del invento, en duplicado, y c) dos diseños y una fotografía de la máquina.

Del señor Ministro con toda consideración y respeto, atento y seguro servidor.

Jorge M. Ramírez.

Panamá, febrero 2 de 1946.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

SOLICITUD

de registro de Patente de Invención Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Gillette Safety Razor Company, sociedad anónima organizada según las leyes del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, por medio de sus apoderados que suscriben solicita se le expida Patente de Invención que le asegure exclusivamente por el término de quince (15) años a partir de su expedición (sin que se extienda después de noviembre 28 de 1961), la fabricación, venta, ejercicio, explotación de un invento que consiste en Mejoras en Cámaras para Hojilas de Navaja de Afeitar de Seguridad, según explicación detallada adjun-

Las mejoras expresadas están patentadas en los Estados Unidos por el término de 17 años a partir de noviembre 28 de 1944, bajo Patente Nº 2.363.908. La patente indicada fué expedida a favor de Gillette Safety Razor Company, cesionaria de Samuel C. Stampleman, quien como cedente solicitó la Patente.

Se acompaña: a) Comprobante de pago del impuesto por 15 años; b) explicación completa y detallada del invento. en duplicado; c) diseños complementarios a la explicación, en duplicado; d) Poder de la interesada.

Panamá, abril 8 de 1946

Lombardi e Icaza. Carlos Icaza A. Cédula Nº 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 29 de abril de 1946.

Publiquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

presentados al Diario del Registro de los documentos Público el día 29 de abril de 1946.

As. 4610. Patente Comercial de 2º Clase Nº 5708 de 3 de abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Moisés Karen, domiciliado en esta ciudad.

As. 4611. Patente Comercial de 2ª Clase Nº 5709 de 3 de abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Moisés Karen, domiciliado en esta ciudad.

As. 4612. Escritura Nº 164 de 25 de abril de 1946, de la Notaria del circuito de Chiriqui, por la cual el Go-bierno Nacional vende dos lotes de terreno a Luciano Brunas

As. 4613. Escritura Nº 165 de 25 de abril de 1946, de la Notaria del circuito de Chiriqui, por la cual el Go-bierno Nacional vende un lote de terreno a José Félix Espinosa y Pedro Castrelión Vargas ubicado en Bugaba, Chiriaui.

Escritura N^{ψ} 884 de 27 de abril de 1946, As. 4614. Escritura Nº 884 de 27 de abril de 1946. de la Notaria 38 de este circuito, por la cual la sociedad Julio Anzola S. A. vende a Rose Neil Weschadel una finca en esta ciudad, y ésta vende a la Compañía de Lyons S. A. una fajita de terreno en dicha finca. As. 4615. Escritura Nº 886 de 27 de abril az 1946. de la Notaria 38 de este circuito, por la cual Wilfred Charles McBarnette vende a Samuel Woodruff y Fran-As. 4614.

cis Sobers de Woodruff un lote de terreno de su finca Nº 10888 situada en Juan Díaz; y Mariano Sosa Calviño redime de su gravamen hipotecario el lote vendido y otro lote de la misma finca que fue vendido a Noemi Eunice McCollin y Adeia Cleopatra Collin.

As. 4616. Patente Comercial de 2ª Clase Nº 5731 de 10 de abril de 1946 del Ministerio de Agriculture y Co

10 de abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Andres Singh, domiciliado

en esta ciudad.

As. 4617. Escritura Nº 887 de 27 de abril de 1946, de la Notaria 3ª de este circuito, por la cual Teodolinda González de Velasco constituye hipoteca y anticresis a favor de la Caja de Ahorros.

As. 4618. Escritura N: 142 de 24 de abril de 1946, de la Notaria del circuito de Chiriqui, por la cual María del Carmen Miranda de Caballero vende a Alvaro Abel Alvarez una finca ubicada en la Provincia de Chiriqui.

As. 4619. Escritura Nº 170 de 26 de abril de 1946, de la Notaria del circuito de Chiriqui, por la cual se constituye la sociedad denominada Alvarez y Hermanos S. A.

As. 4620. Escritura Nº 349 de 15 de febrero de 1946, de la Notaria 3ª de este circuito, por la cual la sociedad El Club S. A. vende a Victoria Leoncia Page Alvarez un lote de terreno situado en el Club, Sabanas de esta ciudad.

ae esta ciudad.

As. 4621. Escritura Nº 273 de 29 de marzo de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito ,por la cual el Banco Nacional de Panamá cancela hipoteca y anticresis a Demóstenes Theoktistou y éste constituye nueva hipoteca y anticresis a favor del Banco Nacional de Panamá namá.

As. 4622. Escrittura Nº 33 de 17 de enero de 1946, de la Notaria 2ª de este circuto, por la cual Alfredo Ba-ssan vende a Manuel Baliño Alvarez una finca situada

en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 4623. Escritura Nº 810 de 24 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cul la Companía Garage Carbonell Ltda. vende a la Nación dos fajas de terreno de las fincas Nº 4413 y 4415 de la Sección de Panamá.

As. 4624. Patente Comercial de 2ª Clase Nº 4826 de 18 de mayo de 1945, del Ministerio de Agricultura y Patente Comercial de 2ª Clase Nº 4826 de Comercio, extendida a favor de Enrique Alfonso Navarrette, domiciliado en La Cherrera, Panamá.

As. 4625. Escritura Nº 843 de 29 de aoril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Marai Arias Smith y Elida Arias celebran con la Caja de Ahorros un contrato de préstamo con hinoteca y anticresis.

As. 4626. Escritura Nº 844 de 29 de abril de 1946, de la Notaria 1ª de este circuito, por la cual Joseph Archibald Farr vende una finca de su propiedad a Mattie is. muldtquist.

As. 4627. Escritura Nº 166 de 25 de abril de 1946, de la Notaria del circuito de Chiriqui, por la cual la Compañía de Espectáculos S. A. declara mejoras en una finca de su propiedad ubicada en en la ciudad de Da-

As. 4628. Escritura Nº 565 de 16 de marzo de 1946. de la Notaria 3º de este circuito, por la cual la Compañía Urbanizadora S. A. vende a Agenor Vásquez un lote de terreno, y éste constituye hipoteca a favor de la ven-

As. 4629. Escritura Nº 567 de 16 de marzo de 1946. de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual la Compa-nia Urbanizadora S. A. vende a Carlos Manuel Lizano un lote de terreno en Río Abajo, Sabanas de esta ciudad, y éste constituye hipoteca a favor de la vendedora.

As. 4630. Escritura Nº 809 de 24 de abril de 1946, de la Notaria 1º de este circuito, por la cual la Esso Standard Oil S. A. vende varias fincas de su propiedad a la Esso Standard Oil (Central America) S. A.

As. 4631. Escritura Nº 788 de 17 de abril de 1946, As. 4661. Escritura Ny 706 de 37 de amin de 1846, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Antonia Giralt de Armoix incorpora un lote de terremo de una finca de su propiedad, la cual vende a Bernardo Cárdenas Andreve y dicho señor celebra con el Banco Nacional de Panamá un contrato de préstamo con hipoteca y anti-

As. 4632. Escritura Nº 29 de 11 de abril de 1946. del Consulado General de Panamá en Londres, Inglaterra por la cual se constituye la sociedad Lucinda Companía Panameña de Nevegación S. A. As. 4633. Escritura Nº 847 de 29 de abril de 1946,

de la Notaria 1ª de este circuito, por la cual se proto-

de la Notaria 1ª de este circuito, por la cual se protocoliza copia debidamente autenticada del acta de la sessión celebrada por los accionistas de la Interamerican Transportes Inc. el dia 23 de abril de 1946.

As. 4634. Escritura Nº 848 de 29 de abril de 1946, de la Notaria 1ª de este circuito, por la cual se protoliza una copia debidamente autenticada del acta de sesión especial celebrada por la Junta Directiva de la sociedad Interamerican Transportes Inc. el día 25 de abril de 1946. abril de 1946.
As. 4635. Escritura Nº 891 de 29 de abril de 1946.

As. 4635. Escritura Ny 891 de 29 de abril de 1940, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Carlos Audisio confiere poder general a Julio José Araŭz.

As. 4636. Patente Comercial de 2ª Clase Nº 5775 de 17 de abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Luis Carlos Chambonnet S. A. domiciliada en esta ciudad.

As. 4637. Patente Comercial de 2ª Clase Nº 5776 de 17 de abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Luis Carlos Chambonnet

mercio, extendida a favor de Luis Carlos Chambonnet S. A. domiciliada en esta ciudad.

As. 4638. Escritura Nº 716 de 3 de abril de 1946. de la Notaria 3º de este circuito, por la cual la sociedad anónima Urbanización El Cangrejo S. A. vende a la sociedad anónima Hoteles Interamericanos S. A. un lote de terreno de su finea Nº 4939 situada en El Cangrejo, de ceta ciudad.

de esta ciudad. As. 4639. Escritura Nº 135 de 6 de julio de 1940. de la Notaria del circuito de Chiriqui, por la cual José Moreno vende un solar ubicado en la ciudad de David.

Moreno vende un solar ubicado en la ciudad de David, Chiriquí, a Cristián Moreno y otros.

As. 4640. Escritura Nº 804 de 23 de abril de 1946, de la Notaría 1º de este circuito, por la cual se protocoliza copia debidamente autenticada del acta de la reunión extraordinaria celebrada por la Asamblea General de accionistas de la Botica Salazar S. A. celebrada el 6 de febrero de 1944

de febrero de 1944.

As. 4641. Patente General Nº 697 de 15 de marzo de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Clifton Julio Sasso, domiciliado en la ciudad de Colón.

As. 4642. Escritura Nº 825 de 26 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se protocoliza el Pacto Social de la Compañía de Vapores Atlântico del Sudeuropea S. A.

4643. Escritura Nº 840 de 27 de abril de 1946,

As. 4643. Escritura Nº 840 de 27 de abril de 1946. de la Notaria 1ª de este circuito, por la cual Angela Casoliva de Bermidez vende un lote de terreno a Stavros Pashales y Spiros Ballanos.

As. 4644. Escritura Nº 984 de 31 de mayo de 1946, de la Notaria 3ª de este circuito, por la cual Flora Maria Sem de Brewer vende a Aura Castillo de Esen una panadería situada en esta ciudad.

As. 4645. Escritura Nº 850 de 29 de abril de 1946, de la Notaria 1ª de este circuito, por la cual Matilde Arango de de la Guardia vende un giobo de terreno a Bernardina Mesa de Iberico.

As. 4646. Escritura Nº 818 de 15 de abril de 1946,

As. 4646. Escritura Nº 818 de 15 de abril de 1946, de la Notaria 3ª de este circuito, por la cual Ester Arosemena de Díaz confiere poder general a Joaquín Arosemena de Díaz confiere poder general de Díaz de Díaz

semena Vallarino.

As. 4647. Escritura Nº 841 de 29 de abril de 1946, de la Notaria 1ª de este circuito, por la cual la Caja de Ahorros declara cancelados unos gravámenes constituidos a su favor por Guillermina Martinez Lombardo.

As. 4648. Escritura Nº 278 de 30 de marzo de 1946, de la notaria 28 de este circuito, por la cual Paul Anto-nio Gambotti y Roberto Pérez celebran contrato de arren-damiento con la sociedad denominada Luis Carlos Chambonnet S. A. sobre un local en esta ciudad.

As. 4649. Escritura Nº 849 de 29 de abril de 1946, de la Notaria 1ª de este circuito, por la cual María En-riqueta Leblond viuda de Urriola y la sociedad J. Ruiz Alvarez S. A. celebran contrato de arrendamiento; y se declara cancelado otro contrato de arrendamiento.

As. 4650. Escritura Nº 32 de 15 de abril de 1946, del Consulado General de la República de Panama en Londres, Inglaterra, por la cual se constituye la sociedad Horizontes Nuevos Compañía Panameña de Navegación S. A.

As. 4651. Escritura Nº 833 de 17 de abril de 1946, de la Notaria 3ª de este circuito, por la cual Francisco Sevil Núñez vends a Agapito González un establecimiento comercial en esta ciudad

HUMBERTO ECHEVERS V. Registrador General

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

De acuerdo con el artículo Nº 777 del Código de Comercio, pongo en conocimiento del Comercio y del público en general que, por escritura pública Nº 916 exsince en general que, por escritura puonca Ny 916 extendida en la Notaría Tercera de esta ciudad, el 19 de Mayo de 1946, he comprado a la señora Carmen Mercedes Rose de Nagy su establecimiento comercial situado daden Calle Novena y Avenida "A" casa Nº 11 de esta capital conocido por "Panamá Souvenir".

Panamá, 6 de Mayo de 1946.

Julia Pezet vda, de Reese.

15531 (Primera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 14

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Colón, Su-El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Colón, Suplente ad-hoc, encargado, por el presente cita y emplaza a José Andrés Daza P., de generales desconocidas, paraque dentro del término de treinta (30) días, contados desde la última publicación de este edicto en la GACETA OFICIAL, más el de la distancia, comparezca a este Tribunal a estar a derecho en el juicio que se le sigue por el delito de "falsedad".

El auto de enjuiciamiento dictado en su contra por este Tribunal, en dicha causa, en su parte resolutiva

dice así:

"Juzgado Segundo del Circuito,-Colón, Abril de mil novecientos cuarenta y seis. Vistos:

Por las consideraciones expresadas, el que suscribe, Juez Segundo del Circuito, Suplente ad-hoc encargado, Juez Segundo del Circuito, Suplente ad-hoc encargado, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, SOBRESEE previsionalmite a favor de José Andrés Daza P., de generales desconocidas, en lo que respecta al denuncio presentado por el comerciante Salomón Bardayan, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2137, inciso 19, del Código Judicial y abre causa criminal contra el mismo José Andrés Daza P. por el delito de estafa que define y con drés Daza P., por el delito de estafa que define y cas-tiga el Título XIII, Capitulo II del Libro II del Cédigo Penal y decreta su detención en lo que respecta al de-nuncio de Betty Wilson Kramer.

Como esta evidenciado en autos que el procesado se ausentó del país en un avión de la "Pan American Airways" en Albrook Field. Zona del Canal el día 12 de Febrero del corriente año, con destino a la ciudad de Medellín, República de Colombia, (fs. 10), emplácese de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2343 del Código Indicial digo Judicial.

digo Judicial.

Cópiese y notifiquese.—(fdo.) José J. Ramírez.—R. M. Bula, Srio. Int."

Se advierte al encausado Daza P., que si dentro del término señalado no compareciere al Tribunal a notificarse del auto de enjuiciamiento aludido, se le tendrá por legalmente notificado del mismo, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra y la causa se seguirá sin su intervención.

seguirá sin su intervención.

Se excita a las autoridades del orden político y judicial de la República, para que notifiquen al procesado Daza P.. el deber en que está de concurrir a este Tribunal a la mayor brevedad posible; y se requiere a todos los habitantes del país, con las excepciones que establece el artículo 2008 del Código Judicial, para que manifiesten el paradero del enjuiciado Daza P.. bajo pena de ser juzgados como encubridores del delito por que se le sindica, si sabiéndolo no lo denunciaren oportunamente.

mente.

Se fija este edicto en lugar público de la Secretaria y se ordena su publicación por cinco (5) veces consecutivas en la GACETA OFICIAL, de conformidad con el articulo 2345 del Código Judicial.

Dado en Colón, a los siete días del mes de Mayo de conformidad con colón de la conformidad con colón.

mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez.

El Secretario Int.,

JOSE J. RAMIREZ.

(Tercera publicació.)

Ricarda M. Bula.

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADA PARA PANAMA

	Panamá,	República de Pa	namá,	Miércoles, 15 de mayo de 1946.	
CUADRO	NUMERO 385 I	DE 11 DE ABRIL I	DE 1946	ción 2100 bultos por	123
		antes, maiz tierno Nueva York por	238	David Angel, género de algodón de color y de seda artificial etc., 9 bultos de Nueva York	3.218
Cía. Ah	Chu S. A., cebe	ollas 100 bultos de	225	La Importadora S. A., vinagre de malta 50 bultos de Nueva York por	175
Construction hierro; to:	ctora Martinz S. rnillos y tuercas	A., arandelas de 2 lotes por	780	, El Corte Inglés S. A., dril kaki de algo- dón 17 bultos de Nueva York por	4.949
para autos	s y herramientas	omóviles, repuestos 2 bultos de Nueva	0/1/2	El Corte Inglés S. A., dril, pasaman (cinta) etiqueta de algodón 3 bultos de Nueva York	
Vicente	L. Chin, ensalad	as vegetales, maiz	282	por	885
por		A., whisky dewar	10.402	ra autos 4 hultos de Nueva York por Cía. Alfaro S. A., bombas manuales para	738
white labe	l 55 bultos de Liv	erpool por	595	pozos 13 bultos de Nueva York por Armour S. A., carne de res 160 bultos de	588
white labe	l 30 bultos de Liv	erpool por ucciones S. A., se-	324	La Plata Argentina por . Armour C ^o , jamones ahumados, salami Mi-	3.095
rruchos de	e manos 1 bulto :	por	48	lán etc., 345 bultos de La Piata Argentina por	10.853
Jesús M	. Morales, Mueb. L	r a Victoria, neveras	875	de La Plata, Argentina por	2.165
Miranda	a Hnos. Cº, tejido	r s de algodón y ra-	165	de La Plata, Argentina por	722
Miranda	a Hnos. Co, tejido	rk por s de seda artificial	2.112 2.869	Plata, Argentina por	1.100
Cía, Az	ucarera La Estr	ella S. A., junta to de Nueva York	4.009	para plancha, útiles, alambre eléctrico 4 bultos de Nueva York por	643
por		ısada 1 lote por	37 9	Felicia Chen de Chan, dril de algodón 2 bultos de Nueva York por	717
Villanue	eva y Tejeira Cía.	., oxígeno y ácetile-	190	García y Chan S. en C., esponjas de acero 10 bultos de Nueva York por	89
Enrique	e Diaz Porras Cia	a., calderas de hie- le Cartagena por	950		
acero 1 b	ultos por	ión S. A., ejes de	89	CUADRO NUMERO 386 DE 11 DE ABRIL Tropical Motors Inc., partes rep. líquido pa-	DE 1946
bulton do	Livernool nor	repuestos para mo-	1.191	ra frenos hidráulicos auto 6 bultos de Nueva York por.	211
tor Diese.	l 1 buito de Nue	va York por quemadores de des-	241	La Oficina Moderna, papel kraft para envolver 170 bultos de Gotemburgo por	532
tilador 1	bulto de Los Ang	eles por	90	Cía, Elías Angel S. A., tejidos de rayón 2 bultos de Nueva York por.	732
ebanisterî Cardoze	ia 1 bulto de Nues e v Lindo S. A., t	va York por aladros eléc, sierras	200	Toussieh C ⁹ , camisas de algodón para hom- bres 3 bultos de Nueva York por	1.384
nor		tos de Nueva York cable eléc. de cobre	1.385	Joyería Moncayo Pastor Cía. vidrios para relojes 1 bulto de Nueva York por	138 47
aislado 1	bulto de Nueva Y	Tork porde vidrio ordinario	403	20 th Century Fox Film S. A., propagan- da para películas de cine positivas 1 bulto de	
notes de	vidrio 32 bultos	de Nueva Orleans	72	Acapulco por	143
tienda de	e campana usadas	camisas de algodón 1 lote por	1.806	tona 50 bultos por	105
orentias 6	i hultos de Nueva	, papel para foto- York por	1.035	bultos de Nueva York por	237
nico para	i el cabello 40 bulti	jabón champú y tó- os de Nueva Orleans	304	cartón para zapatos 9 bultos de Nueva York	247
Tinivar	eal Export Corp.,	papel fca, en forma de Nueva York por	2 466	Enrique Halphen Co Inc., atún enlatado, propaganda imprenta 106 bultos de Puntare-	
Timeron	ent Evnort Corr	o., preservativos de 4 bultos de Nueva	± 400	International Import Co, goma de mascar	1.142
Vork no	r.,	in 200 bultos de Ca-	405	(chiclets) 25 bultos de Nueva York por Homsany Hnos, pantalones de rayón para	622
Hee nor		naquina congeladora	1.788	c. O. Mason S. A., alimento para niños 137	337
para hel	ados 1 buito de N	whisky Vat 125	.664	Garcia Ltda., extractos para fabricar aguas	946
Southern de	. Liverpool Dur.	pino para construc-	1.825		385

de algodón para hombres 1 bulto de Nueva York por	* 44.5	Cia. General Panameña, enfriadores de agua	1 010
York por. Sasso Co, Tagaropulos S. A., frijol en grano	168	10 bultos de Nueva York por	1.319
Mizrachi v Zardon Ltda, freioles lentoias	483	la madera 38 bultos de Nueva York por Ministerio de Hacienda y Tesoro, platos y	2.156
y garbanzos 75 bultos de San Antonio por	1.093	pocillos peltra, etc., 20 bultos de Cartagena,	0.50
C. O. Mason S. A., amacon (aspirina) y pasta dentífrica 56 bultos de Nueva York por	5.108	Jsaac Brandon Bros Inc., depto. agricultura,	952
C. O. Mason S. A., alimento para niños, sopas preparadas, frutas conserva etc. 4 bul.		alquitrán de pino 10 bultos de Nueva York	265
tos de Nueva York por.	1.794	Amado Cia., hosp. Santo Tomás, partes pa-	200
Central Amer. Plumbing Supply C9, plomo 200 bultos de Nueva York por	1.516	ra refrigeradoras etc., 7 bultos de Nueva York por	143
Central Amer. Plumbing Supply Co. Cia. Centro Amer., Plomería, excusados vidriados		Ministerio de Agricultura, Comercio, pan-	
650 bultos de Nueva Orleans por	5.055	fletos impresos 4 bultos de Nueva York por Hospital Provincial de Soná, balanzas de la-	1.000
Central Amr. Plumbing Supply Co. Cia. Centro Amer., depósitos de hierro gal. para		boratorio con sus accesorios 1 bulto de Nueva York por	107
agua, lamina de cobre etc., 8 bultos de Nueva Orleans por	427	York por Amado Cia., Hospital Santo Tomás, ma-	
won Karmeiek, camisas de algodon 2 hit-	421	quinas refrigeradoras y sus accesorios 4 bultos de Nueva Orleans por	358
tos de Nueva York por	677	Ministerio de Hacienda y Tesoro, Hospital Provincial de Chitré, gasa simple quirúrgica	
bir 12 bultos de Nueva York por Ricardo García, ampollas medicinales 1	1.115	7 buitos de Nueva York por	380
bulto de Nueva York por	93	Panama Auto S. A., repuestos para autos 1 bulto de Nueva York por	180
The Office Service Co, maquinas de escribir 4 bultos de Nueva York por.	561	1 bulto de Nueva York por	
Rodolfo Guillen, neveras de hielo 12 hultos		Cotemburgo por	1.673
de Nueva York por	330	reotipia, archivadores de metal etc., de Los	
13 bultos de Liverpool por Ltda. C. González Revilla Hno., píld. pa-	1.114	Angeles por Cia. Ford S. A., compuesto para endurecer	2.026
tentadas, unguento nutritivo 1 bulto de Nueva	ase .	concreto 107 bultos de Nueva York por	2.401
York por Bullen y Mclein, repuestos para autos 13	255	Efraín Campos Tejada, carro usado Ford Station Wagon mot. a, 3,296, 2 por	240
bultos de Nueva York por Enrico Nahmad, toallas de algodón 1 bulto	820	Camilo A. Porras, papel de lija 6 bultos de Nueva York por	
de Nueva York por	254	ridanque finos, e filjos,, jabon en polvo, an	56
Alberto Ghitis, bolita de vidrio para juego 8 bultos de Nueva York por	248	zuelos, sopa vegetal etc., 1485 bultos de Nueva York por	5.324
Tomás G. Duque V., reactivos químicos, ácido nítrico etc., 3 bultos de Nueva York		1. Alliado Cla., cocinas elec., h hitins da Nac-	
por., ,,	28	va York por	515
Alberto Azrak, toallas, tejidos (dril) fra- zadas de algodón 18 bultos de Nueva York por	5.411	Lazare Hassin Casa Blanca najamas do	1.325
Wolf Karmelek, cordones para calzado 2 bultos de Nueva York por		crepé para niños 1 bulto de Nueva York por Max E. Jiménez, goma asafétida, jalapa en	365
U. G. de flaseth UV, acido lactico, potasio	288	poivo, hoja romero etc., 29 bultos de Nueva	
citrato de hierro reduc. de Nueva York por . C. G. de Haseth Cº, regulador Gesteira y	108	Amado Cía., correas de caucho para má-	710
Ventre Livre 30 bultos de Nueva York por Carlos E. Alfaro, archivadores de metal 10	1.440	quina, herramientas de acero 3 bultos de Nueva York por	مغديد
bultos de Nueva York por	403	Clima ideal S. A., repuestos para (nasten-	169
Baigelman Guelrud e Hijos C ^o Ltd., dril de algodón 2 bultos de Nueva York por	695	rizadera y para mág, de lavar 1 bulto de Nueva York por	137
C. G. de Haseth Co, pastillas cuajo 1 bulto de Amsterdam por	457	Vicente L. Chin. compuestos para sazonar 10 bultos de Nueva York por	
Baigelman Guelrud e Hijos, dril de algo- dón 3 bultos de Nueva York por	1.074	Alon Grooman, nannelos de elección i hai	1.720
Sasso Hnos. Co S. A., llantas reencaucha-		to de Acapulco por	719
das 18 bultos de Nueva York por	242	de Acapulco por	1.934
quíes 2 bultos de Nueva York por	223	de Acaptico por.	4.534
la ropa 15 bultos por	46	Aron Grobman, dril de algodón 14 bultos de Acapulco por	3.492
de Nueva York por	116	Co Panamena Elec. y Machinery Corp., planchas elecrticas 1 bulto de Nueva York per	
Elsenmann S. A., camisas de algodón t bulto de Nueva York por.	440	ACCINIOSO V Martinz camisas de placificat	117
Wholesale Tire y Supply C?, forraje para ganado, alimento para aves etc. 641 holfog		bulto de Nueva York por.	424
de Nueva Orleans por	2,299		
pianco; sierras 8 buitos de Nueva York por	228	CUADRO NUMERO 387 DE 12 DE ABRIL I	DE 1946
Cia. Panameña de Autobuses S. A., engra- sadores para maquinaria etc., 3 bultos de		Export Depart, Hermoso y Martinez, camisas de rayón para hombres I bulto de Nueva	
Nueva Orleans por	181	rear por	495
cercas 2 buitos de Nueva York por	14	genada 50 bultos de Nueva York por	
Corp. Endara Riba S. A., maquina para pandería con motor 1 bulto de Nueva York		Sidilo Preciado Cia Itan tital tital	301
por.,		Cia. Ind. v Comercial S	109
Arias Auto Supply Inc., material y correas centiladores Autos 20 bultos de Nueva York		Inc. Ricardo A Miss out	434
pog	16	ballos de Nueva York por	220

Alberto Azrak, tela de rayón 2 bultos de			
		Cía. Kito Chen S. A., guisantes y maíz 105	
Nueva York por	757	Bultos de Nueva York por	322
Alberto Azrak, tejidos de rayón 5 bultos de		Cía. Kito Chen S. A., papel encerado 25	
Nueva York por	1 904	bultos de Nueva York por	155
Amado Engineering Corp., papel para techos,		Cía. Kito Chen S. A., vegetales mazclados	
trampas de hierro etc., 202 bultos de Nueva		y jugo de albaricoques 200 bultos de Nueva	
York por	468	York por	976
Pedro Campis Ortega, polvos finos de toca-		Cia. Kito Chen S. A., derivados vegetales	
dor 12 bultos de Nueva Orleans por	110	para sazonar 8 bultos de Nueva York por	246
Tropical Motors Inc., repuestos para autos 1		Cía. Kito Chen S. A., guisantes y frutas en	
bulto de Nueva York por	95	latas 82 bultos de Nueva York por	446
Almacén Blanca Nieves, hieleras o neveras		Cía. Kito Chen S. A., espinacas, guisantes,	
de hierro 15 bultos de Nueva York por	412	remolachas, salsa tomate de Nueva York por	134
		Cía. Kito Chen S. A., polvos de talco boratado	
The Service Eléct, conmutadores eléc, com-	907		90
pletos 4 bultos de Nueva Orleans por	301	8 bultos de Nueva York por	00
Reynaud Aron Grobman, casimir 7 bultos de		Droguería Miguel Arbaiza, maravilla 40 bul-	405
Acapuleo por	4.444	tos de Nueva York por	425
Reynaud Aron Grobman, casimir 7 bultos de		J. M. Herrera, Farmacia Panamena, lini-	
Acapulco por	4.516	mento Minard 5 bultos de Nueva York por	116
Enrique Halphen Co, manteca vegetal hidro-		Cia. General Panameña, alfombras de huie.	
genada 243 bultos de Nueva York por	1.423	pedales para autos etc., 14 bultos de Nueva	
De Lima Cía. Ltda., pulmoserum 2 bultos de		York por	927
Callao por.,	332	Ezra Dabah Co, tela encaje cortina, tejido	
Co Agencies Perry Hill, ganchos para el ca-		seda atrificial etc., 178 bultos de Nueva York	
bello 2 bultos de Nueva York por	78	por	59.635
Alberto Azrak, telas de rayón 4 bultos de		Casa Chen, mantequilla en conserva 72	
Nuovo Vorb nor	3.438	buitos de Buenos Aires por	2.667
Nueva York por	0.100	Panamá, Furniture Co, cunas de madera	
Aron Grooman, telas de algodon 2 buitos de	616		286
Acapulco per	010	con resorte 28 bultos de Nueva Orleans por	400
Ponzada Cia., piezas de carro truck usadas	102	Endara Riba S. A., salsa de chile picante	950
1 bulto por	195	150 bultos de Nueva Orleans por	270
Continental Import y Export Co, manteles,		Endara Riba S. A., bomba de aceite 1 bulto	4.4
colchas, camisas de algodón etc., 16 bultos de	5 000	de Nueva Orleans por	44
Acapulco por	5.382	Endara Riba S. A., avena machacada, ha-	
Continental Import y Export Co, casimir 3		rina de maiz, arroz etc., 350 bultos de Nue-	
bultos de Acapulco por	1.296	va Orleans por	1.838
Continental Import y Export Co, ropa inte-		Endara Riba S. A., salsa de chile picante	
rior de algodón 2 bultos de Acapulco por	882	150 bultos de Nueva Orleans por	270
Aron Grobman, telas y dril de algodón 25		Endara Riba S. A., bolsa de papel kraft	
bultos de Acapulco por	5.093	100 bultos de Nueva Orleans por	564
Co Star y Herald Co, motor para uso car-		Rockgas Carlos A. Muller, rockgas 287 bul-	
pinteria; arts., (lima) ferreteria 2 bultos de		tos de Los Angeles por	1.183
Nueva York por	424	Ebber J. Peters, bicicleta con motor usa-	2.100
Novedades Morrison, papel para envolver 1		da l bulto por	40
bulto de Nueva York por	. 103	Inc. Agencias Generales S. A., jabón, lo-	
W Karmolok arbiertes de cama hechas de			
W. Karmelek, cubiertas de cama hechas de	1.080	ciones para tocador etc., 3 bultos de Nueva	
			004
algodón 4 bultos de Nueva York por	1.000	York por.	284
Peicher Kardonski, camisas de algodón para		Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas	
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por	284 1.632
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hieleras o neveras	742	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., regis-	
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hicleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por		Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos I bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., regis- tradores de pasajes 6 bultos de Nueva York	
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hicleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por Azrak O. A. Azrak, telas de rayón 4 bultos	742 275	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por	
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hicleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por Azrak O. A. Azrak, telas de rayón 4 bultos de Nueva York por	742	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto	1.632
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hieleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por Axrak O. A. Axrak, telas de rayón 4 bultos de Nueva York por Servicio de Auto Omphroys, pintura esmalte	742 275	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por	1.632
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hieleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por	742 275 3.330	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por	1.632 561
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hieleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por Azrak O. A. Azrak, telas de rayón 4 bultos de Nueva York por	742 275	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas	1.632 561 120
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hieleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por	1.632 561 120
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hieleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por Azrak O. A. Azrak, telas de rayón 4 bultos de Nueva York por Servicio de Auto Omphroys, pintura esmalte de aluminio, pasta lustre etc., 5 bultos de Nueva York por Servicio de Auto Omphroys. carburadores y filtros 1 bulto de Nueva York por	742 275 3.330	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por	1.632 561 120
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por La Importadora M. Riera, hieleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por Azrak O. A. Azrak, telas de rayón 4 bultos de Nueva York por Servicio de Auto Omphroys, pintura esmalte de aluminio, pasta lustre etc., 5 bultos de Nueva York por Servicio de Auto Omphroys. carburadores y filtros 1 bulto de Nueva York por Smoot Beeson S. A., repuestos para maqui-	742 275 3.330 393 206	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por	1.632 561 120
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Jotavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8	1.632 561 120 4 2.327
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1 4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por	1.632 561 120 4 2.327
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18	1.632 561 120 4 2.327 5
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por	1.632 561 120 4 2.327 5 108
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1 4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acaba-	1.632 561 120 4 2.327 5
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto per John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto per John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por	1.632 561 120 4 2.327 5 108
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1:4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A. galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y si-	1.632 561 120 3 2.327 5 108 177 273
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc, usado 1 bulto per John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y silas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco	1.632 561 120 3 2.327 5 108 177 273
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1:4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Linversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc 6 bultos de Nueva Or-	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cía. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por	1.632 561 120 3 2.327 5 108 177 273
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc, usado 1 bulto per John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y silas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto per John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y silas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 - 228 52	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1:4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cía. Kito Chen S. A. galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 - 228 52	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto per John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y silas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52 112 372	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1:4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Jinversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales, juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273 142 215
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52 112 372 407	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cía. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y silas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por North Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por North Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por North Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Pueva York por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273 273 142 215 12.633
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52 112 372	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc, usado 1 bulto per John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Linversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y silas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por North Amer. Tobacco Prod. Inc., tabaco breva 90 bultos de Nueva York por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273 142 215
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 - 228 52 112 372 407 662	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1:4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Lia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrillos Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc, 50 bultos de Nueva 90 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc, 50 bultos	1.632 561 120 3 2.327 5 108 177 273 273 142 215 12.633 2.523
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52 112 372 407	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc, usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1:4 tonelada por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc, 50 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc, 50 bultos de Nueva York por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273 273 142 215 12.633
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52 112 372 407 662 903	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cía. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales, juegos de mesas y silas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 buitos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 buitos de Nueva Orleans por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc. 50 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc. 50 bultos de Nueva York por Kodak Panama Ltda., muecies para hos-	1.632 561 120 3 2.327 5 108 177 273 273 142 215 12.633 2.523
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 - 228 52 112 372 407 662	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1:4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarvilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc. 50 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc. 50 bultos de Nueva York por Kodak Panama Ltda , muecies para hospital y cirugía 1 bulto de Nueva Orleans por	1.632 561 120 3 2.327 5 108 177 273 273 142 215 12.633 2.523
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52 112 372 407 662 903	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1:4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cía. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva Vork por North Amer. Tobacco Prod. Inc., tabaco breva 90 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc. 50 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc. 50 bultos de Nueva York por Kodak Panama Ltda , muevies para hospital y cirugía 1 bulto de Nueva Orleans por Kodak Panama Ltda , muevies para hospital y cirugía 1 bulto de Nueva Orleans por	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273 273 142 215 12.633 2.523 718
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por. La Importadora M. Riera, hieleras o neveras de hierro 10 bultos de Nueva York por Azrak O. A. Azrak, telas de rayón 4 bultos de Nueva York por Servicio de Auto Omphroys, pintura esmalte de aluminio, pasta lustre etc., 5 bultos de Nueva York por Servicio de Auto Omphroys, carburadores y filtros 1 bulto de Nueva York por Servicio de Auto Omphroys, carburadores y filtros 1 bulto de Nueva York por Smoot Beeson S. A., repuestos para maquinaria de autos 1 bulto de Los Angeles. Zapatería la Aurora N. M. Bassan, calzado de lona y goma 19 bultos de Nueva York por Clay Products Cº Inc., transbordador para hornos de ladrillo etc., 9 bultos de Nueva York por Seso Standard Oil S. A., tubos 76 bultos de Nueva York por L. Salas, muebles de metal ord, para oficina 4 bultos de Nueva York por C. F. Wilson, camas de metal y bastidores reconstruído 74 bultos de Nueva York por Abrahams E. Savehy, telas de algodón 1 bulto de Nueva York por Leon Namad Cº, géneros de seda artificial 1 bulto de Nueva York por Leon Namad Cº, géneros de seda artificial 1 bulto de Nueva York por Leon Namad Cº, géneros de seda artificial 1 bulto de Nueva York por Leon Namad Cº, géneros de seda artificial 2 bulto de Nueva York por Leon Namado S. A., cordón y alambre eléc., 20 bultos de Nueva York por Cía. Delvalle Henriquez S. A., tela, pernos y tuercas de acero, tela de latón 24 bultos de Nueva York por Cía. Delvalle Henriquez S. A., tela, pernos y tuercas de acero, tela de latón 24 bultos de	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52 112 372 407 662 903 325	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Octavio Valencia, mangos para escobas 766 bultos de Vancouver B. C. por Basilio Platañiotis, carbón de piedra 1/4 tonelada por Cía. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Cia. Kito Chen S. A., galletas de dulce 18 bultos de Nueva York por Inversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y silas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 buitos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., fusibles eléc., 7 bultos de Nueva York por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc. 50 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc. 50 bultos de Nueva York por Kodak Panama Ltda , muedies para hospital y cirugía 1 bulto de Nueva Orleans por Kodak Panama Ltda , muedies para hospital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Norda para morial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Porsial y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Pueva Porsial	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273 245 142 215 12.633 2.523 718
Peicher Kardonski, camisas de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	742 275 3.330 393 206 10 1.140 2.161 228 52 112 372 407 662 903	Cía. Panameña de Autobuses S. A., bocinas eléc. anillos embole autos 1 bulto por Cía. Panameña de Autobuses S. A., registradores de pasajes 6 bultos de Nueva York por Mirt Bender, soldador eléc. usado 1 bulto por John Ridge, hierro usado 1 bulto por Cia. Kito Chen S. A., platos esmaltados 8 bultos de Nueva York por Linversiones Generales, mesitas con acabado de cromo 4 bultos de Los Angeles por Inversiones Generales juegos de mesas y sillas para comedor 4 bultos de Los Angeles por Panama Electric S. A., tornillos de banco para mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Panama Electric S. A., tornillos de banco opara mecánicos etc., 6 bultos de Nueva Orleans por Nort Amer. Tobacco Prod. Inc., cigarrilles Lucky Strike, 500 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc, 50 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., pilas eléc, 50 bultos de Nueva York por Kodak Panama Ltda., mueoles para hospital y cirugía 1 bulto de Nueva Orleans por Kodak Panama Ltda., muebles para hospital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura por la loca pital y cirugía 2 accesorios 5 bultos de Nueva Pura p	1.632 561 120 4 2.327 5 108 177 273 273 273 142 215 12.633 2.523 718